



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 SEP 2019	
Recibido.....	12:10.....Hs.
Exp. N°.....	36818.....C.D.

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### RESUELVE:

**ARTICULO 1.-** Distinguir a los doctores Paladini José Hugo, Teper Alberto Ismael, Alles Alberto Miguel, Riccobelli Gabriel Oscar, Acosta Fabio, Cuestas Martin Enrique y a las doctoras Zingale Fernanda Gabriela, Sixto Marcela Inés con el "Diploma de Honor a la Trayectoria Destacada"; y otorgar una mención especial al Instituto Cudaio por su extensa trayectoria en este ámbito.

**ARTICULO 2.-** La mención se hace por la práctica de la medicina vinculada a los trasplantes de órganos.

**ARTICULO 3.-** Se faculta a la Secretaría Administrativa a realizar las erogaciones dinerarias que requiera el cumplimiento de esta resolución.

**ARTICULO 4.-** Encomendar a la Dirección General de Ceremonial, la modalidad de la entrega y a la Dirección General de Prensa, a la difusión de la misma.

**ARTICULO 5.-** Registrar, comunicar y archivar.-

CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE  
Diputada Provincial

### Fundamentos:

El INCUCAI a nivel nacional ha sostenido a lo largo de los años una muy buena performance en las tareas que tienen que ver con los trasplantes de órganos, la difusión, promoción y concientización de tales prácticas médicas. Con la distinción al CUDAI, nuestra jurisdicción se ve jerarquizada y formando parte de la actividad



desarrollada por el organismo nacional.

Como estamos en un cambio de ciclo político, en cuyo transcurrir se ha dado entre otras cosas, el impulso para que se Sancione la Ley Provincial 13.397 y la adhesión a la Ley Nacional 26.928 -ambas con características parecidas-, que hacen de cobertura en varios aspectos en la PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS TRASPLANTADAS Y EN LISTA DE ESPERA, nos parece sumamente merecido, que los hoy Presidentes de las Cámaras Legislativas tengan una distinción por sus labores en esos ámbitos.

Los fundamentos que justifican esta nuestra propuesta, se acompañan junto a los CCVV de cada profesional señalado en la presente, quienes han sido consultados previa o conjuntamente con pacientes y asociaciones del medio.

## **FUNDAMENTACIÓN DE LOS PROFESIONALES PRESENTADOS**

En oportunidad de presentar nuestro primer pedido de Distinción Legislativa a nuestros Médicos, lo que distingue entre el conjunto de quienes están en esta rama de la Medicina, sentimos en esa ocasión que era deber como Sociedad hacer saber a nuestro Pueblo que, tenemos entre nosotros a quienes sobresalen en sus actividades y roles, con responsabilidad, ligados a curar a quienes, por esas cosas de la vida, deben transitar sus días a la espera de un trasplante que , mejore su salud o prolongue la vida.

En CABA el Hospital Garrahan lidera en Pediatría y en todas las especialidades que ahí se llevan adelante, tanto en nuestro País como a nivel Continental y eso es reconocido por todas Instituciones que tienen similares o parecidas funciones.

En lo que es Nefrología Pediátrica y los TX en esta escala de estadios, el Garrahan está en el podio pero pocos saben que la Clínica de Nefrología, Urología y Enfermedades Cardiovasculares, ocupa el segundo lugar en nuestro País, es por ello que distinguir al Dr. PALADINI, José Hugo que ha sido un baluarte en esta Especialidad y que su trabajo tanto se brinda al Hospital Alassia como a la "Nefro", es bien merecido.

El Dr. TEPER, Alberto Ismael, ha sido en Nefrología lo que denominaríamos "El Maestro", su carrera ha sido llevada adelante tanto en el campo Oficial, siendo funcionario del Cudaio como en la Actividad Privada en la "Nefro", pasó por Simposios, Congresos, tomó y dio capacitaciones, dedicó mucho tiempo a mejorar lo que hoy es parte de lo que tenemos en el campo de la diálisis y la nefrología, homenajear a este hombre lo consideramos nuestro deber.

Cuando se habla del Dr. ALLES, Alberto Miguel, cariñosamente "Tito", nos referimos a un Rosarino que vive en Rosario y que se recibió de médico en la UNR y como todos los profesionales aquí propuestos, se especializó en nuestro País y en el Extranjero y hoy está a cargo del Programa Paierc, dependiente del Incucaí/Cudaio, transitando el campo de la Docencia para la prevención de la IRC y su amplia actividad sobre el particular nos lleva a confirmar que el mismo ha sido bien elegido para esta mención.

La Dra. ZINGALE, Fernanda Gabriela, Rosarina que vive en dicha ciudad, recibida en la



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Facultad de Medicina de Rosario con Diploma de Honor, es una Hepatóloga destacada, especializada en Argentina y el Extranjero, esforzada en sentar las bases en el conocimiento y las prácticas en lugares de preponderancia, al repasarse su CCVV, no nos deja dudas que hemos hecho una elección correcta para la presente distinción.

La Dra. SIXTO, Marcela Inés, obtuvo su título en la UNR y vive en la ciudad de Santa Fe ha llevado adelante su carrera de Medicina en varias Instituciones de CABA y de Santa Fe, habiendo liderado Programas que se llevaron adelante por directivas del Ministerio de Salud de la Pcia. de Santa Fe en la cobertura de las zonas Centro y Norte de este Estado Provincial. La misma ha integrado elencos del Control de la Base de Datos e Obstetricia y Perinatología y estamos en la seguridad que hemos propuesto con acierto esta distinción.

Dr. RICCOBELLI, Gabriel Oscar, hombre nacido en la Pcia. de Córdoba que vive y lleva adelante sus actividades como Nefrólogo en esta ciudad de Santa Fe, en el Centro de Diálisis de su mismo nombre junto a otros profesionales de la Medicina. La formación Académica incluye desde su título obtenido en la UNR actualizaciones en distintos Congresos y Simposios y asistencias a capacitaciones dentro y fuera de nuestro País. La atención a sus pacientes es sobresaliente y la finalidad de llegar a un trasplante es objetivo principal en su diario quehacer, sosteniendo un constante flujo de comunicaciones con la Jurisdicción, las O. Sociales y el Incucaí. Es un gran Profesional, merecedor de la distinción que hemos propuesto.

Dr. ACOSTA, Fabio, nacido en Rosario, vive en esta ciudad, egresado en 1992 en la UNR con el título de Médico. Su objetivo, el conocimiento, dominar adecuadamente idiomas que le faciliten su labor, el Italiano y el Inglés son parte de sus herramientas. Es hoy Jefe del Equipo de trasplante del Hospital Provincial Centenario, tiene en su haber una vastísima carrera Académica en Argentina y el extranjero, ha sido integrante de Comités y Congresos como así también como la SAT, SAN y TTS y el repaso de su CCVV nos da una idea cabal de su impecable preparación dentro de su especialización. Esta designación para ser distinguido a nuestro entender es meritoria.

Dr. CUESTAS, Martín Enrique, Profesional recibido en la UNR, especializado en Cirugía General, en la actualidad responsable como Director del Cudaio. El mismo se ha caracterizado por la Docencia Universitaria, Docente Tutor y Cirujano Ablacionista, Nefrólogo y Oftalmólogo. La experiencia en Hospitales Públicos se han dado en los Hospitales Argerich de CABA y el José M. Cullen. Ha sido participante activo en los Cursos de Emergentología y Trauma. Su actividad en ablaciones y trasplantes han enriquecido su CCVV, hoy como Director del Cudaio, puede sostener acabadamente que los resultados de su gestión y equipo, han llevado a la Provincia a uno de los primeros lugares del País. Creemos que nuestra elección para esta distinción es acertada. CUDAIIO Hoy este Organismo ha tenido desde hace unos años un avance constante en su organización tanto para la difusión de lo que implica la donación de órganos sólidos y tejidos y el impulso que se ha dado a la donación periódica de sangre para mantener nuestros Bancos con ese elemento y a la vez también promover el registro de las personas como donantes de CPH.

Nuestra Provincia de Santa Fe se ubica hoy entre los primeros índices en cuanto a procuración de órganos e incluso provee otras Jurisdicciones de éstos y el porcentual por

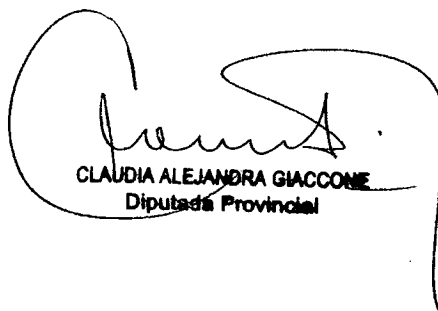


**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

millón de habitantes está comparativamente a niveles -en algunos casos-, de países europeos .

Al solicitar la distinción de esta Entidad, lo hacemos desde el grado mayor de sus directivos como a todos los integrantes en cada uno de sus roles y lo entendemos justo.

Por todas las razones expuestas, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE  
Diputada Provincial